UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 35/2017

Asunción, 21 de setiembre de 2017.

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 326032**, aprobada por Resolución N° 2, Acta N° 62, de fecha 12 de setiembre del 2017 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1

En la Sección III. Suministros Requeridos, Anexo Técnico, punto 2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, la numeración del cuadro del LOTE N° 2 - SOFTWARE DE MONITOREO DE ESTACIONES DE TRABAJO (DSI), queda redactada de la siguiente manera:

LOTE N° 2 - SOFTWARE DE MONITOREO DE ESTACIONES DE TRABAJO (DSI)			
Ítem	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
1. Marca	1.1. Se deberá especificar la marca ofertada	Especificar	
2. Versión	2.1. Se deberá especificar la versión ofertada	Especificar	
3. Producto	3.1. Licencias perpetuas del producto para 50 equipos, con garantía, actualización y soporte por un periodo de 36 (treinta y seis) meses.	Exigido	
4. Cantidad	4.1. 50 unidades	Exigido	
5. Sistemas Operativos soportados	5.1. Microsoft Windows Server 2003/2008/2012 o superior incluyendo las versiones de 64 bits. 5.2. Microsoft Windows 7/8/8.1/10 incluyendo las versiones de 64bits.	Exigido	
6. Funciones de protección a nivel de Estaciones de Trabajo (Endpoint)	6.1. Captura de pantalla y reproducción	Exigido	
	6.2. Tracking de archivos y documentos, incluyendo las actividades con dispositivos de almacenamiento externo (CD, DVD, USB, SD, etc.).	Exigido	
	6.3. Registros de teclado	Exigido	
	6.4. Registro de actividad de correo electrónico en clientes Outlook/POP/SMTP/IMAP y otros	Exigido	
7. Aplicaciones	7.1. Registros de actividades de aplicaciones	Exigido	
	7.2. Uso de programas maliciosos y/o ilegales	Exigido	
8. RED y WEB	8.1. La solución debe poseer una consola de administración centralizada.	Exigido	
	8.2. Registros de actividades de red, incluidos registros de uso de recursos, descargas y conexiones sospechosas	Exigido	
	8.3. Registro de actividades WEB, incluyendo páginas accedidas y tiempo de uso de las mismas	Exigido	
9. Consola de Administración	9.1. Capacidad para creación de alertas teniendo en cuenta patrones de comportamiento, patrones de teclado	Exigido	
	9.2. Configuración de acciones en base a alertas	Exigido	
	9.3. Detección de amenazas y anomalías	Exigido	
	9.4. Búsqueda de patrones	Exigido	
10. Licenciamiento	10.1. Incluye licencia perpetua (uso de por vida).	Exigido	
11. Garantía del fabricante	11.1. Incluye Garantía del Fabricante por 36 meses	Exigido	
12. Actualizaciones	12.1. Incluye suscripción de actualizaciones de software por 36 meses	Exigido	
13. Instalación y configuración	13.1. El software debe ser instalado y configurado por el Proveedor en las instalaciones del BCP.	Exigido	
14. Capacitación	14.1. El Proveedor debe capacitar al personal técnico, a ser indicado por área técnica administradora del Contrato del BCP, en el uso y administración de la solución ofrecida	Exigido	
15. Licencias	15.1. La solución deberá incluir la licencia del software de base (sistema operativo) recomendado para la administración centralizada, requerido para su adecuado funcionamiento	Exigido	

Zinzia Abadie Pastore
Jefa
Div. Procesos Administrativos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 35/2017

16. Soporte	16.1. Toda la solución deberá contar soporte local por un período de 36 meses.	Exigido	
17. Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad	17.1. Se requiere Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad por 36 meses.	Exigido	

Zinzie Abadie Pastore
Jefa
Dir. Procesos Administrativos

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Gerente General
Banco Central del Paraguay